

FONDO josé [kiko] CUSTODIO

Programa de Becas
Guía 2025-2026

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica de cambio social. La misión de la Fundación es: *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución.* Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos que aumenten los capitales humanos, financieros, físicos, culturales, sociales y ecológicos de las comunidades. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este programa cuenta con varios fondos que proveen apoyo económico a estudiantes en sus carreras de nivel postsecundario.



Uno de los fondos vigentes que están disponibles para apoyar a nuestra comunidad es el **Fondo de Becas José “Kiko” Custodio**. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa de la Familia Custodio Méndez. El Ing. José “Kiko” Custodio creció en el Barrio Cerrote de Las Marías en los años '40, graduándose de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez en el 1965, con un grado en Ingeniería Mecánica. En 1978, fue seleccionado como el presidente más joven, hasta ese momento, del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y, en el 1987, fue nombrado presidente del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Por

más de 22 años fue instrumental, como socio fundador, en el crecimiento de una de las firmas líderes en los campos de la ingeniería, arquitectura y ciencias ambientales en la Isla. *El fondo está dirigido a becar a estudiantes talentosos y de escasos recursos económicos interesados en cursar estudios universitarios en el área de ingeniería.*

Para hacer posible el interés de la Familia Custodio Méndez y atender el proceso de renovación de las becas de estudiantes meritorios, se estableció un proceso de convocatoria a través de nuestra página de Internet y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía que se encuentre en la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.



OBJETIVOS

- ❖ Contribuir al desarrollo de una clase profesional de primera, promoviendo la excelencia en la educación de la ingeniería en la Isla.
- ❖ Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en el área de ingeniería a jóvenes de escasos recursos que demuestren aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ❖ Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- ❖ La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en un programa educativo formal, conducente a grado, en una universidad reconocida por la Junta Acreditadora de Ingeniería y Tecnología (ABET, por sus siglas en inglés).
- ❖ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no ofrecerá cantidades adicionales a la asignada.
- ❖ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago = al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago = al 50% restante. Se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.
- ❖ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ❖ **La cantidad máxima por beca por individuo es de \$2,500.00.**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❖ Ser estudiante residente permanente en Puerto Rico.
- ❖ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de **3.20 o más para candidatos nuevos** y **3.00 o más para candidatos a renovación** (basado en una escala de 4.00).
- ❖ Demostrar necesidad económica.
- ❖ Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- ❖ Cursar estudios conducentes a un grado de ingeniería en una universidad, en o fuera de Puerto Rico, reconocida por la Junta Acreditadora de Ingeniería y Tecnología (ABET, por sus siglas en inglés). Los estudiantes deben llevar una carga académica completa (mínimo: 12 créditos).
- ❖ Completar solicitud en línea con todos los documentos adjuntos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite. Solicitudes incompletas que no respondan a los criterios de elegibilidad o que no sean sometidas en o antes de la fecha límite establecida serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR¹

- ❖ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del lunes, 25 de agosto de 2025**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ❖ Si tiene alguna pregunta antes, durante o después del proceso de solicitud, puede acceder a nuestra sección de Preguntas Frecuentes. Aquí encontrará respuestas a preguntas que pueden surgir durante el proceso, al igual que información específica sobre los documentos requeridos en la solicitud.
- ❖ Adjuntar a su solicitud los siguientes documentos en formato PDF (500MB o menos):
 - **Ensayo (máximo de 500 palabras)** Debe incluir información sobre sus intereses académicos, metas, retos y procesos de superación, su liderazgo y contribuciones a la comunidad, y su necesidad para esta beca. Se incluyen preguntas guía en la solicitud en línea. Cuide su redacción y ortografía.
 - Este documento es el único que escribirá directamente en la solicitud, en vez de adjuntar un PDF.
 - **Dos cartas de recomendación** de integrantes del personal docente (facultad) de su escuela o universidad o de patronos o líderes de su comunidad. Al menos una de las cartas debe ser redactada por un integrante del personal docente (facultad) de su institución educativa. **No aplica a estudiantes solicitando renovación.**
 - Si lo necesita, las cartas pueden enviarse a becasydonativos@fcpr.org.

- **Transcripción de créditos** con índice académico general (GPA) del grado obtenido más reciente (copia oficial). En lo que recibe la copia oficial, puede digitalizar una copia de estudiante o versión no oficial de su transcripción.
 - Envío por correo: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas José “Kiko” Custodio, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362
 - Envío por email: becasydonativos@fcpr.org.
- **Resultados de los exámenes de admisión** (para estudiantes de nuevo ingreso)
- **Evidencia de matrícula** para la sesión académica en curso o **evidencia de admisión**.
- **Evidencia de liderazgo y/o voluntariado** en organizaciones estudiantiles, comunitarias, religiosas, entre otras. **No aplica a estudiantes solicitando renovación.**
- **Evidencias de necesidad económica**, incluyen las siguientes:
 - Certificación de ayudas económicas emitida por la Oficina de Asistencia Económica de la universidad
 - Evidencia de ingresos (planilla, W-2, PAN, seguro social, otros)
 - Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA
- **Identificación con foto**, esto puede ser licencia de conducir, “Real ID”, tarjeta electoral o pasaporte, entre otros. **No aplica a estudiantes solicitando renovación.**
- **Desglose de costos de estudio**. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
- **Documentos suplementarios** (opcionales). **No aplica a estudiantes solicitando renovación.**
 - Resumé actualizado.
 - Narrativa de experiencias de liderazgo y/o voluntariado.
- **Informe financiero de uso de beca** (para obtener un modelo, acceda a [Preguntas Frecuentes](#)) **Solo aplica a estudiantes de renovación.**

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de becas.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa conducente a grado y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su contrato.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía y nuestra sección de [Preguntas Frecuentes](#), en las cuales se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas no serán consideradas en el proceso de evaluación.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

- I. **Crear una cuenta en el sistema de solicitudes en línea** (puede accederlo a través del enlace provisto más adelante).
- II. **Completar la solicitud en línea.**
- III. **Adjuntar los documentos de apoyo indicados a continuación.**

Solicitud Nueva

- ☐ Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- ☐ Dos cartas de recomendación
- ☐ Transcripción de créditos con índice académico general
- ☐ Resultados de examen de admisión, según corresponda (ver detalles en Proceso para solicitar)
- ☐ Evidencia de admisión y matrícula para semestre en curso
- ☐ Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)
- ☐ Evidencias de liderazgo y/o voluntariado
- ☐ Id con foto
- ☐ Desglose de costos de estudio
- ☐ Resumé actualizado

Solicitud de Renovación

- ☐ Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
- ☐ Transcripción de créditos con índice académico general
- ☐ Evidencia de matrícula para el primer semestre académico
- ☐ Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)
- ☐ Id con foto
- ☐ Desglose de costos de estudio
- ☐ Informe financiero de uso de la beca recibida, según le aplique

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas importantes:

Esta guía está disponible en la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección: <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/>. Si tiene alguna pregunta o desea contactarnos, puede visitar nuestra sección de [Preguntas Frecuentes](#) o escribir un mensaje a becasydonativos@fcpr.org.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó en el sistema, debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del lunes, 25 de agosto de 2025**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE
LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2025